

Viedma, 21 de junio de 2021.-

Disposición N°17/21

VISTO:

La Resolución N°3429/16 y las Misiones y Funciones de la Coordinación Institucional del Centro Educativo de Nivel Terciario N°40 de Viedma, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N°3429/16 se aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Análisis y Desarrollo de Sistemas Informáticos;

Que la oferta formativa se encuentra implementada en el Centro Educativo de Nivel Terciario N°40;

Que en el marco de las trayectorias educativas y el desarrollo curricular se requiere establecer el Régimen de Correlatividades;

Que por lo expuesto se requiere la emisión del acto administrativo correspondiente;

POR ELLO:

LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL TERCIARIO N°40

DISPONE:

ARTICULO 1°: APROBAR el Régimen de Correlatividades de la Tecnicatura Superior en Análisis y Desarrollo de Sistemas Informáticos, cuyo Diseño Curricular Jurisdiccional de encuentra aprobado por la Resolución N°3429/16 y que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el Régimen de Correlatividades aprobado en el Artículo 1°, se aplicará en la carrera implementada en el Centro Educativo de Nivel Terciario N°40 de Viedma.-

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, y Archivar.-




HECTOR RESSEL
COORDINADOR DE INSTITUTO
CENT N° 40
VIEDMA - RIO NEGRO

Anexo I de la Disposición N°17/21
Régimen de Correlatividades de la Tecnicatura Superior en Análisis y Desarrollo
de Sistemas Informáticos - Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado por
Resolución N°3429/16

Primer Año		
Espacio Curricular	Para Cursar Tener Cursada	Para Aprobar Tener Aprobada
Matemática I: Algebra	-----	-----
Administración	-----	-----
Tecnología, Ciencia y Sociedad	-----	-----
Programación Lógica	-----	-----
Sistemas Operativos	-----	-----
Ingles Técnico I	-----	-----
Laboratorio de Informática	-----	-----
Programación Orientada al Objeto	-----	-----
Arquitectura de Computadoras	-----	-----

Segundo Año		
Espacio Curricular	Para Cursar Tener Cursada	Para Aprobar Tener Aprobada
Ingles Técnico II	Ingles Técnico I	-----
Laboratorio de Lenguaje I	Laboratorio de Informática	-----
Matemática II: Análisis Matemático	Matemáticas I: Algebra	Matemáticas I: Algebra
Redes I	-----	-----
Aplicaciones con Base de Datos	Sistemas Operativos	Sistemas Operativos
Programación Web	Programación Lógica	Programación Lógica
	Programación Orientada al Objeto	-----
Laboratorio de Lenguaje II	Laboratorio de Lenguaje I	Laboratorio de Informática
Redes II	Redes I	Arquitectura de Computadoras
Sistemas de Información I	Tecnología, Ciencia y Sociedad	Tecnología, Ciencia y Sociedad
Practica Profesionalizante I	Laboratorio de Lenguaje I	Administración
	Programación Orientada al Objeto	Arquitectura de Computadoras
		Programación Lógica

Tercer Año		
Espacio Curricular	Para Cursar Tener Cursada	Para Aprobar Tener Aprobada
Ética Profesional	-----	Administración
		Programación Lógica
		Programación Orientada al Objeto
Informática Administrativa	Aplicaciones con base de Datos Matemática II: Análisis Matemático	Administración
Matemática III: Estadística	Matemática II: Análisis Matemático	Matemática II: Análisis Matemático
Sistemas de Información II	Sistemas de Información I	Tecnología, Ciencia y Sociedad
Administración de Proyectos	Informática Administrativa	Programación Web
Inglés Técnico III	Inglés Técnico II	Inglés Técnico I
Auditoría Informática	Redes II	Aplicaciones con base de Datos Sistemas de Información I
Matemáticas IV: Modelos y Simulación	Matemáticas III: Estadística	Matemática II: Análisis Matemático
Trabajo Final	Informática Administrativa	Practica Profesionalizante I Laboratorio de Lenguaje II Programación Web Redes II
Practica Profesionalizante II	Practica Profesionalizante I	Practica Profesionalizante I




HECTOR RESSEL
COORDINADOR DE INSTITUTO
CENT N° 40
VIEDMA - RIO NEGRO